

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA, CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2010

ACTA N°7 DEFINITIVA

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Administrativo 'El Blanqueo' en Pinos Genil, Granada, siendo las 10:30 y con los asistentes que a continuación se relacionan, se reúne el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

ASISTENTES

PRESIDENCIA

D. José M^a Quintana González

VICEPRESIDENCIA

D. José Juan Díaz Trillo

VOCALÍAS

-Representantes de la Administración del Estado

D^a. Sara Gómez Sirgado. Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y de Personal del Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

D^a. Marina Sánchez Escribá. Jefa del Servicio de Recursos Económicos del Organismo Autónoma de Parques Nacionales.

D. Juan Carlos Rubio Campos. Jefe de la Oficina de Proyectos del Instituto geológico y Minero de Granada.

D^a. Virginia Juste Sáenz de Tejada. Jefa del Servicio de Cooperación y Colaboración con CC.AA. del Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

D^a. Elena Cebrián Calvo. Directora Adjunta del Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

D^a. Isabel García Sanz. Subdirectora General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal. D.G. de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

D^a Teresa Durán Blás. Jefa del Servicio de Recursos Patrimoniales del Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

-Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía

D^a. Rocío Espinosa de la Torre. Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana de la Consejería de Medio Ambiente.

D. Francisco Javier Madrid Rojo. Director General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente.

D. Clemente García Valera. Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería.

D. Francisco Javier Aragón Ariza. Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.

D. Andrés Ruiz Martín. Director de la Oficina Comarcal de Hoya-Altiplanicie de Guadix

D^a. M^a. Sandra García Martín. Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Granada.

-Representantes de las Diputaciones Provinciales

D. Francisco Sánchez Fernández. Diputado Provincial de Almería.

D. José López Gallardo. Diputado Provincial de Granada.

-Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Sierra Nevada

D. Jacinto Navarro Fernández. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Bayárcal.

D. Antonio Formieles Romero. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Ferreira.

D^a. M^a. del Rosario Fernández Quirantes. Ilma. Alcaldesa del Ayuntamiento de La Tahá.

D^a. Basílisa Ibáñez Alba. Ilma. Alcaldesa del Ayuntamiento de Nacimiento.

D^a. Mercedes Carrascosa Martín. Ilma. Alcaldesa del Ayuntamiento de Pampaneira.

D. José Antonio Martín Núñez. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Soportújar.

-Representantes de las Universidades Públicas Andaluzas

D^a. Elvira Martín Suárez. Universidad de Granada.

D. Francisco Javier Cabello Piñar.

-Personas de Reconocido Prestigio

D. Pascual Rivas Carrera

-Director del Espacio Natural de Sierra Nevada.

D. Javier Sánchez Gutiérrez

-Representantes de Organizaciones No Gubernamentales.

D. Jorge Garzón Gutiérrez.. SEO/Birdlife.

D. Alejandro Ramos Garrido. ACPES.

D. Miguel Romero Soto. Ecologistas en Acción.

-Representantes de Organizaciones Empresariales

D. Carlos Pascual Morenilla. Confederación Granadina de Empresarios.

-Representantes de Organizaciones Sindicales

D. Emilio del Pino Mazuela. Unión General de Trabajadores.
D^a. M^a. del Mar Sánchez Fernández. Comisiones Obreras.

-Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias.

D. Antonio Palma Martín. Unión de Pequeños Agricultores.

-Representantes de las Comunidades de Regantes

D. Juan de Dios Calvente Peregrina.

-Federación Andaluza de Pesca

D. Julio Martín Mata

-Federación Andaluza de Montañismo

D. Lorenzo Arribas Mir.

-Representantes de los Propietarios

D. Antonio Pérez Carrión.

SUSTITUCIONES

Por D^a. *Isabel Comas Rengifo*, Agencia Andaluza del Agua, D. Ildfonso Ortega Calderón.

EXCUSAN SU AUSENCIA

D. Félix Montes Jort. Asesor del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
D. Juan Martín Pérez. Asesor de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua.
D^a. Lucía Ramírez Sanz. Secretaria del Comité Científico de Parques Nacionales
D. Juan José López Garzón. Delegado del Gobierno en Andalucía.
D^a. Sonia Rodríguez Torres. Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Almería

AUSENTES

D^a. M^a. Belén Guarda González. Directora General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Obras Públicas y Transporte.
D. Juan Manuel Salmerón. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Abrucena.
D. Antonio Yebra López. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Beires.
D. Enrique Cantón Amate. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Bentarique

D. Francisco Alonso Martínez. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Canjáyar.
D^a. Sonia Castillo Medina. Ilma. Alcaldesa del Ayuntamiento de Güejar-Sierra.
D. Salvador Ramírez Góngora. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Lecrín.
D. Agustín Fernández Molina. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Lugros.
D^a. Rita Rodríguez Rica. Ilma. Alcaldesa del Ayuntamiento de Nigüelas.
D^a. M^a. Del Carmen Hernández Porcel. Personas de reconocido prestigio.
D. Javier Cejuela Arena. FACUA.
D^a. María Carbonne García. Organizaciones Empresariales.
D. Manuel del Pino López. ASAJA, Organizaciones Agrarias.
D. Juan José Rull Galdeano. COAG, Organizaciones Agrarias.
D^a. Vanesa García Jiménez. Titular de aprovechamientos tradicionales.
D. Andrés García-Granado López del Hierro. Federación Andaluza de Caza.
D^a. Mercedes Quirantes Pérez. Propietaria

INVITADOS

D^a. M^a. del Mar Lara López. Gerente del Espacio Natural de Sierra Nevada.
D. Ignacio Henares Civantos. Conservador del Espacio Natural de Sierra Nevada.

SECRETARIO

D. Juan Pedro Castellano Domínguez.

ORDEN DEL DIA

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada.
4. Informe al Pleno sobre reuniones de Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
5. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2009.
6. Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para el año 2010.
7. Informe del Pleno sobre el Proyecto de Decreto por el que se establece el Régimen General para la Planificación de los Usos y Actividades en los Parques Naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos.
8. Nuevas acciones en el marco de la Carta Europea de Turismo Sostenible.
9. Ruegos y preguntas.

El Presidente del Consejo abre la sesión agradeciendo la asistencia a la convocatoria de este pleno y a los miembros que han dejado de pertenecer a este Consejo, así como la bienvenida a los que se incorporan, como D^a. Elena Cebrián, Directora Adjunta del Organismo Autónomo de Parques Nacionales en sustitución de D^a. Elena Borregón; D^a. Isabel García que sustituye a José Jiménez y D. Emilio del Pino, de UGT, que sustituye a D. Juan Tomás Morales. Realiza un especial agradecimiento tanto a D^a. Cinta Castillo ex-Consejera de Medio Ambiente, sustituida por el actual Consejero D. José Juan Díaz Trillo, y a D. Juan Jesús Jiménez, el actual Viceconsejero de Medio Ambiente. Da la bienvenida a los nuevos miembros y en especial al nuevo Vicepresidente del Consejo de Participación mencionado anteriormente, D. José Juan Díaz, al que cede la palabra.

D. José Juan Díaz Trillo agradece la labor llevada a cabo por el Presidente del Consejo durante estos años. Expone el buen momento en el que nos encontramos con la reciente celebración del 20º aniversario de la Ley de Espacios Naturales Protegidos para llevar un cambio incluso legislativo en esta materia, y desde la Consejería de Medio Ambiente y el Gobierno Andaluz desean que los espacios naturales y sus áreas de influencia, sean la avanzadilla de ese modelo socioeconómico sostenible al que se aspira.

Por otro lado, hace mención a la renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible, siendo Sierra Nevada el primer espacio natural de Andalucía en conseguirla y renovarla. Finaliza dando las gracias a los antiguos, nuevos y actuales miembros por la labor realizada en pro de Sierra Nevada durante 20 años, y muy especialmente a los ayuntamientos con territorio en este espacio.

El Presidente le devuelve el agradecimiento y da paso al primer punto del orden del día.

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación

D. José M^a Quintana destaca el Seminario Internacional "El desafío de la gestión de los espacios naturales de Andalucía en un mundo cambiante", celebrado en Sevilla donde se está elaborando un documento que concede al tratamiento de los espacios naturales protegidos una importancia vital en la vida de los ciudadanos. Felicita la labor de la Consejería de Medio Ambiente y a las Direcciones Generales implicados en la elaboración de dicho documento y en especial a la D.G. de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, D^a. Rocío Espinosa. A continuación realiza una breve introducción antes de dar paso a la entrega de los documentos de renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en la que explica los motivos de la obtención de dicha Carta Europea y la superación de los exámenes para su renovación; destaca que esta superación ha sido labor, no sólo del parque, sino también de la sociedad, la cual está inmersa en las actividades del parque o condicionada a las actividades del parque por cualquier razón, por tanto son quienes tienen el derecho adquirido de la etiqueta de calidad. Informa que al final de la sesión se dará paso a la firma del documento individualizado por cada empresa que ha pasado las pruebas y de instituciones colaboradoras.

Continúa exponiendo brevemente las actividades realizadas con motivo del XX Aniversario del Parque Natural y el X del Parque Nacional como son: la celebración de un

consejo de participación de los colegios de Sierra Nevada en el Parque de las Ciencias, el Seminario Europeo de Parques con Carta Europea de Turismo Sostenible en colaboración con Europarc, la exposición Luces de Sulayr, Cinco siglos en la imagen de Sierra Nevada, la publicación del libro 'Sulayr, los pinceles de la luz' de Rafael Hernández del Águila, ilustrado por Miriam López Burgos, la entrega de distinciones Sulayr a personas que han sido claves en la historia de Sierra Nevada tanto en el Consejo de Participación como en la Junta Rectora, los galardonados fueron: Manuel Pecci, Pascual Rivas, Juan Rodríguez de Velasco y Juan Montes Valverde; por último, la exposición Símbolos de Sierra Nevada, en colaboración con el parque de las ciencias.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Al no existir objeciones por parte de los asistentes al acta de la sesión anterior, por unanimidad se alcanza el siguiente **ACUERDO**:

Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 14 de diciembre de 2009

3. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada

Concedida la palabra a D. Javier Sánchez, Director del Espacio Natural de Sierra Nevada destaca ciertas cuestiones sobre la memoria de actividades del año 2009 y el plan de inversiones y trabajos de 2010 que merecen ser mencionadas.

En primer lugar se refiere hace mención de los daños sufridos en diversas infraestructuras y equipamientos por contingencias meteorológicas, algunos de los cuales se están afrontando en colaboración con los ayuntamientos, comunidades de regantes y otras entidades. Aclara que se está tratando de recuperar la funcionalidad de algunas de estas infraestructuras pero se requerirá del trabajo conjunto de administraciones, entidades y empresas para volver a la normalidad. En segundo lugar, hace un repaso rápido al conjunto de actividades con motivo del 10º aniversario del Parque Nacional y del 20º aniversario del Parque Natural de Sierra Nevada, recordando que los miembros del Consejo disponen de un CD informativo. En tercer lugar, hace una mención especial al Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada, en el que están implicados la UNESCO y la Unión Europea, que apoya el proyecto GLOCHAMORE –*Global Change and Mountain Regions* (Cambio Global en las Regiones de Montaña); el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Fundación Biodiversidad y a escala regional la Consejería de Medio Ambiente, que apoya todo el Observatorio y financia el seguimiento biofísico de indicadores, el subsistema de información ambiental, y los programas de gestión adaptativa asociados al observatorio. Este proyecto contribuye a la constitución de la red de observatorios de cambio global de Andalucía, donde Sierra Nevada representará los sistemas de zonas de alta montaña, y donde van a colaborar los sistemas de bosque mediterráneo; y supone una nueva forma de trabajar con cuatro bloques principales: el programa de seguimiento, una herramienta de almacenaje de información, un laboratorio de campo para ensayar medidas de gestión y un foro de comunicación. Respecto al primero, hay numerosas actuaciones que tienen que ver con el seguimiento de aspectos de agua, flora, vegetación, pensando en cómo pueden cambiar las circunstancias en un futuro en nuestra sierra para anticiparnos a los problemas y poder tomar las mejores decisiones. Con relación a la herramienta específica de almacenaje de información comenta que estará disponible en 2010,

compatible con la Red de Información Ambiental de la Consejería, y se adaptará a los estándares internacionales (investigación a largo plazo); y por último, el laboratorio de campo tiene como objetivo principal desarrollar capacidad de actuación para reducir los impactos del cambio global sobre nuestra biodiversidad y sobre nuestro sistema de aprovechamiento de los recursos naturales. Relacionado con este observatorio informa que se ha celebrado un taller internacional de espacios protegidos de montaña y cambio global y una reunión internacional organizada por la Consejería de Medio Ambiente junto con la **UICN** en noviembre en Granada y que sirvió para apostar por las soluciones naturales que nuestros espacios pueden ofrecer en la lucha contra el cambio global. Dentro del Observatorio de Cambio Global se ha puesto en marcha una Web colaborativa, donde se recogen iniciativas y trabajan de forma conjunta científicos, gestores, empresas y ya que ha tenido más de 27.000 visitas, 38 usuarios que son los que gobiernan esa herramienta, y con 33 países y más de 183 ciudades a nivel mundial implicadas.

Finaliza informando de la participación de Sierra Nevada en un proyecto nuevo de la UNESCO: *GLOCHAMOST -Global Climate Change in Mountain Sites-*, que pretende extender la estrategia GLOCHAMORE a más Reservas de la Biosfera y espacios naturales de montaña.

4. Informe al Pleno sobre reuniones de Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación

El Presidente del Consejo de Participación, D. José M^a Quintana, pasa a enumerar las reuniones celebradas por el Pleno y por las comisiones de trabajo desde la última sesión ordinaria del Consejo.

D. Miguel Romero, representante de Ecologistas en Acción de Granada reitera la petición del cambio de horario de las reuniones ante la imposibilidad de asistir por parte de los miembros cuyo representado no es una administración pública, petición a la que se suma el representante de ACPES, D. Alejandro Ramos, ya que para él supone una limitación a la participación. La respuesta del Presidente contempla la creación de un grupo de trabajo donde se trate dicho tema y eleve al Pleno diferentes propuestas. Ante la propuesta por parte del representante de Ecologistas en Acción de indemnizar a las entidades que representan, el Presidente informa que le dará traslado a la Administración Pública.

Desde la asociación ACPES se propone la grabación de las sesiones de las comisiones de trabajo al notar que en el informe de la Comisión de Infraestructuras celebrada el 9 de abril, no queda reflejado el acuerdo de envío de la documentación sobre el expediente de la concesión de aguas a CETURSA a los miembros de la comisión, la cual aún no ha sido recibida, por lo que no se ha podido avanzar al respecto.

El Director del Espacio Natural de Sierra Nevada informa que la documentación acaba de recibirse desde la Agencia Andaluza del Agua y será remitida a la comisión. Continúa recordando que quedó pendiente la celebración de una segunda parte de aquella sesión una vez estudiada dicha documentación.

El representante de ACPES tiene otra objeción en el punto 3 de la nota resumen del 23 de marzo de la Comisión de Infraestructuras, al haberse recogido de forma demasiado escueta tanto los daños provocados por contingencias naturales como las actuaciones de reparación; asimismo, no se mencionaron durante la sesión las actuaciones realizadas en el río Trevélez,

que ha podido comprobar 'in situ'. Solicita que sean comunicadas todas y cada una de las actuaciones que se vayan a llevar a cabo en el Parque y que se realicen con las autorizaciones y comunicaciones necesarias, así como que el Espacio Natural informe de la toma de medidas ante los encauzamientos realizados en el mismo río por particulares.

Responde el Director del Espacio Natural informando que las actuaciones en el río Trevélez tienen que ver con la recuperación de un camino de herradura tradicional absolutamente vital para ganaderos y con actuaciones de emergencia en el entorno del núcleo urbano Trevélez, relacionadas con aspectos de seguridad del municipio. Propone revisar las actuaciones 'in situ' con los miembros de la comisión que lo soliciten y recoger posibles mejoras.

D. José M^a Quintana propone la celebración de una sesión de la Comisión de Infraestructuras para discutir sobre este punto y traer al Pleno un resultado y recuerda que en las comisiones no existen actas, sino notas resumen, en las que se pueden recoger de forma precisa, a propuesta de algún miembro, las apreciaciones oportunas.

D. Alejandro Ramos, representante de ACPES solicita que se documenten de forma correcta y concreta los temas a tratar en la Comisión de Infraestructuras y se informe de lo que se está debatiendo en la comisión, a lo que responde el Presidente del Consejo que se informará desde la Dirección del Espacio.

D. Lorenzo Arribas, representante de la Federación Andaluza de Montañismo se lamenta del desconocimiento por parte de los miembros de la Comisión de Infraestructuras de las actuaciones realizadas en el río Trevélez; indica que no se opone a la realización de actuaciones de emergencia, pero ruega que antes de llevarlas a cabo se convoque de urgencia la comisión correspondiente y sea informada detalladamente, como por ejemplo se hizo cuando se solicitaba realizar nuevas captaciones de aguas

El Presidente del Consejo de Participación aclara que la comisión fue convocada con carácter urgente, pero no se llegó a una decisión por lo que queda pendiente la celebración de una segunda parte.

La representante de la Universidad de Granada, D^a. Elvira Martín Suárez, solicita ser convocada también para esa segunda parte que queda pendiente. En relación con las reuniones de la comisiones de investigación e infraestructuras solicita que quede reflejado la conformidad de la comisión con el nuevo espíritu de entendimiento con la dirección de CETURSA. A continuación informa de la celebración de reuniones para la corrección y mejora del Reglamento, recordando que procedería la constitución de la Comisión Permanente. Con respecto al horario de celebración de las sesiones, recuerda el Pleno celebrado la tarde del 14 de diciembre de 2009 donde no hubo una mayor asistencia que cualquier otra sesión celebrada por la mañana.

El Presidente aclara que dependiendo de las circunstancias se celebrarán sesiones tanto por la mañana como por la tarde.

El Director del Espacio informa que se organizará una visita al río Trevélez para discutir con precisión las actuaciones allí realizadas.

En respuesta al apoyo mostrado a las actuaciones en el río Trevélez por parte de Dña. M^a. del Rosario Fernández, Alcaldesa de La Tahá, el Presidente informa que este asunto será tratado en la próxima Comisión de Infraestructuras.

5. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2009

D. Ignacio Henares, conservador del Espacio Natural, comienza resumiendo la Memoria de Actividades del 2009, se centra en las áreas de conservación e investigación, destacando el Observatorio de Cambio Global y su inclusión por la revista RedLife entre las 10 mejores actividades de conservación del año, así como los programas de naturalización y diversificación de las masas de pinares de repoblación. En relación con los usos múltiples del monte, dos proyectos, uno de mejora de recursos cinegéticos en el parque natural de Sierra Nevada, que acabó el año pasado, y un proyecto que empezó a finales de 2009 y continúa en 2011 consistente en restauración de hábitats piscícolas y eliminación de obstáculos en ríos de Sierra Nevada; todos estos proyectos llevan una parte de divulgación y educación con la población rural, implicando a los colectivos de pescadores tanto en el diseño de los proyectos como en la ejecución de algunas de las actuaciones. Termina haciendo mención al programa de conservación de acequias tradicionales y a la celebración en el año 2010 del Año Internacional de la Biodiversidad.

Toma la palabra D^o. María del Mar Lara, gerente del Espacio Natural, que pone de relieve las líneas estratégicas más significativas llevadas a cabo en el área de equipamientos y uso público, como la terminación de obras de renovación en tres áreas recreativas: Río Ohanes, Agua Agria y Las Rozas, en Ohanes, Abrucena y Paterna; en refugios de alta montaña, el servicio de redacción de cinco vivac, la ejecución de un proyecto de mejora en Postero Alto y la redacción de un proyecto para su posterior tramitación en Poqueira; en atención al visitante, la terminación de la mejora funcional y adecuación interpretativa del centro de visitantes de El Dornajo, y la dotación interpretativa del centro de visitantes de Laujar y puntos de información de Pampaneira y La Ragua. Referente a la puesta en valor del patrimonio cultural, etnográfico y natural de sierra nevada, la ejecución de la señalización y acondicionamiento de la ruta de bicicleta de montaña Transnevada y la aprobación de un expediente, a finales de 2009, que comenzará en 2010, para dinamizar el sendero Sulayr, llamado '*Asómate a Sulayr*', basada en los principios de la Carta Europea de Turismo Sostenible. Dentro del programa de comunicación, sólo menciona la renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible, ya que habrá un acto especial a la finalización del Pleno; se han acreditado 14 empresas turísticas adheridas a la II Fase de la Carta y 11 como nuevos puntos de información del parque. Se continúan con los programas de seguridad en montaña, mediante la campaña *Sierra Nevada, para vivirla seguro*, y el programa de interpretación, que ha permitido acceder a 9.000 usuarios.

En el programa de educación ambiental, continúa exponiendo, se sigue trabajando con escolares de 5^o de Primaria, para sensibilizarlos en el concepto de parque natural y parque nacional. Destaca el trabajo de voluntariado de 2009, con 294 participantes en campos de trabajo, de la Junta, Seo/BirdLife, WWF, etc. Con relación al entorno, está finalizando el Plan de Desarrollo Sostenible de Sierra Nevada, aprobado el 9 de marzo de 2004, habiéndose conseguido, según el informe para 2008, aproximadamente el 94% de las medidas, con una predicción para el año 2009 de una ejecución de casi el 100% de las actividades. Finaliza destacando las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, así

como un nuevo proyecto de conservación y señalización para toda la red viaria, que implica el acondicionamiento de pistas forestales.

El Presidente abre el turno de intervenciones cediendo la palabra a D. Alejandro Ramos, representante de ACPES, quien señala que existen más líneas de actuación en el ámbito de voluntariado ambiental que las mencionadas por la Gerente del Espacio, la cual responde que todas las líneas están incluidas pero no han sido mencionadas todas y cada una por no prolongar la sesión.

Toma la palabra D. Miguel Romero, representante de Ecologistas en Acción de Granada, para solicitar el cambio en la denominación de *acequias tradicionales* por *acequias modernas*, ya que las actuaciones llevadas a cabo en 2 acequias no son las usuales. El Presidente aclara que son 2 casos puntuales por lo que no procede dicho cambio de denominación.

Se cede la palabra a D. Pascual Rivas, Persona de Reconocido Prestigio, el cual muestra su preocupación por el número de visitantes de las altas cumbres por lo que propone realizar una planificación del acceso elaborando un plan de uso de dichas cumbres análogo al plan de conservación existente. D. Javier Sánchez, Director del Espacio Natural, explica que el acceso es controlado y mucho menor que cuando la carretera Carihuela-Chorrillo estaba abierta; recuerda que Sierra Nevada es un espacio muy accesible.

Concluido el turno de intervenciones y a propuesta del Presidente se llega al siguiente **ACUERDO:**

Aprobar la Memoria Anual de Actividades y Resultados de 2009.

6. Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para el año 2010

El Director del Espacio Natural toma la palabra informando que sólo resaltaré algunos aspectos sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones, ya que fue remitida la información completa a los miembros del Consejo. Los aspectos que destaca están referidos, en primer lugar, a la planificación, donde menciona al Decreto por el que se establece el Régimen general para la Planificación de los Usos y Actividades en los Parques Naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos, que se informará en el siguiente punto del orden del día, a los dos planes rectores de uso y gestión en fase de renovación, ya informados por el pleno y la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Sostenible; en segundo lugar, al área de medio natural, además de la geodiversidad hay unas líneas de trabajo que se consolidan alrededor de la gestión para construir capacidad de adaptación dentro del observatorio de cambio global.; en tercer lugar, al área de uso público, marcada por la Carta Europea de Turismo Sostenible, donde destaca la puesta en marcha de una ruta de bicicleta de montaña alrededor de Sierra Nevada que pone en valor equipamientos, que comunica municipios y generará nuevos atractivos en el marco del turismo sostenible. Dentro de este mismo aspecto, señala, en virtud del protocolo firmado entre la Consejería de Medio Ambiente y la Universidad de Granada, y los compromisos asumidos por el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la redacción definitiva de ordenación e infraestructuras del paraje Hoya de la Mora, de la que se dará puntual cuenta. En último lugar, referente al marco de relaciones con el entorno, comenta la nueva orden de las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del parque nacional.

Al no existir objeciones entre los asistentes, a propuesta del Presidente, por unanimidad se alcanza el siguiente **ACUERDO**:

Informar favorablemente el Plan de Trabajos e Inversiones para el año 2010.

7. Informe del Pleno sobre el Proyecto de Decreto por el que se establece el Régimen General para la Planificación de los Usos y Actividades en los Parques Naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos

D. Javier Sánchez, director del Espacio Natural, informa del envío de dicho proyecto junto con la convocatoria de esta sesión, comenzando con una introducción sobre el encuadre normativo en la Ley 1/2008 donde se trata la agilización de procedimientos administrativos en la Junta de Andalucía y en la trasposición de una directiva europea sobre la prestación de servicios de la Administración a los ciudadanos; y sobre el objetivo fundamental de acercar la Administración a los ciudadanos, facilitar las relaciones en todo el régimen de autorizaciones sin menoscabar el régimen de protección de estos espacios naturales. Aclara que, después de 20 años de la Ley 2/89, siguen vigentes todos los postulados que inspiraron su aprobación en cuanto a las necesidades de protección, conservación, buscar un desarrollo sostenible y mejorar de la calidad de vida de los ciudadanos que inspiraron esa ley, pero se entiende que es necesario mejorar esa relación en cuanto al régimen de actividades, teniendo en cuenta que la sociedad ha mejorado su percepción sobre la necesidad de conservar esos valores para mantener ese progreso equilibrado y demanda una corresponsabilidad en la defensa del medio ambiente, por lo que el decreto intenta agilizar todos esos procedimientos administrativos en los parques naturales, establecer un régimen común para la realización de actividades en estos espacios, habida cuenta de que la aprobación de los diferentes planes de ordenación de recursos, planes de rectores de uso y gestión a lo largo de estos 20 años ha sufrido diferentes avatares por las distintas etapas con connotaciones administrativas y sociales distintas. De ahí que sea necesario establecer ese régimen común para que en los aspectos esenciales el tratamiento que se le dé a un ciudadano que esté en cualquier parque natural sea similar.

Continúa informando que las disposiciones de este decreto prevalecen sobre lo que se establece en los PORN y los PRUG, salvo en lo establecido en las normas particulares en la zonificación de estos espacios, ya que se entiende que son cuestiones vinculadas a determinados aspectos especiales de esos parajes.

Respecto al artículo 2, aclara que se traduce en que las previsiones urbanísticas, relativas a parámetros de edificación, características constructivas contenidas en este decreto, deben incorporarse en los planes urbanísticos municipales en el procedimiento de evaluación ambiental.

En cuanto al régimen de actividades, destaca tres cuestiones fundamentales: se definen, en primer lugar, las actividades que serán sometidas a autorización; en segundo lugar, aquellas sujetas a comunicación previa, las cuales no necesitarán ningún pronunciamiento de la Administración, ya que al precisar con detalle las premisas de partida y los condicionados implícitos, pueden realizarse directamente, en estos casos la Administración puede hacer un seguimiento y corregir aquellas que no se ajusten a la legalidad; y en tercer lugar, en el área de uso público, aquellas que son de libre realización en circunstancias determinadas.

Referente a los procedimientos objeto del último capítulo del decreto, establece los principios básicos de celeridad por parte de la Administración, las pautas básicas de solicitud, tramitación y resolución según este principio, y se establece una coordinación cuando coinciden territorialmente una actividad que necesita una autorización o informe por territorio, por espacio natural, con otras regulaciones o actividades sectoriales (materia de agua, forestal, ambiental) para facilitar la labor a ciudadanos y ayuntamientos. Se regulan también en este capítulo los procedimientos electrónicos en virtud de las nuevas tecnologías de la información,

Ante la duda expuesta por parte del representante de Ecologistas en Acción referente al ámbito de aplicación en el espacio natural, D. Javier Sánchez, Director del Espacio Natural, responde que existe una disposición adicional expresa para extender el ámbito de aplicación a los Espacios Naturales de Doñana y Sierra Nevada, lo cual no implica que el régimen jurídico de protección de cada parque sea diferente.

El Presidente del Consejo no ve viable la celebración de una comisión para discutir sobre la gestión del Espacio como solicita el representante de Ecologistas en Acción, debido a que se trató en el pleno anterior y trascurrió el plazo para presentar modificaciones. Aclara que su propuesta es la aprobación de este informe para que no haya ninguna dificultad y se publique tal y como está.

D. Pascual Rivas, Persona de Reconocido Prestigio, muestra su apoyo a este decreto que acorta trámites, aclara cuáles son las competencias de cada uno y en cierto modo recoge toda la información del acervo de 20 años de comisiones de infraestructura y de plenos. Esta opinión es compartida por D. José Antonio Martín, Alcalde de Soportújar, que da su bienvenida al nuevo Consejero

Dña. María del Mar Sánchez, representante de CC.OO. expresa sus dudas al no tener claro la prevalencia de los PGOU sobre los PORN y los PRUG, según el artículo 2. El Director del Espacio reitera el cambio en la redacción de dicho artículo para una mayor comprensión. Por otro lado, la representante de CC.OO expresa su descontento con las actuaciones que sólo necesitan comunicación previa debido al importante impacto ambiental que suponen, por lo que su voto es de abstención

D. Alejandro Ramos, representante de ACPES, se une a la opinión de CC.OO. en lo referente a las actuaciones con sólo comunicación previa y señala sus reticencias en lo referente al tema urbanístico, al silencio positivo y a la prevalencia de un PGOU sobre un plan de ordenación, de ahí que su voto sea en contra.

D. Jorge Garzón, representante de SEO/BirdLife informa que han presentado informe de alegaciones a este decreto, por lo que su voto es negativo.

D. José Juan Díaz Trillo, Vicepresidente del Consejo, comparte con los intervinientes la necesidad de este decreto para facilitar la vida de muchos ciudadanos durante mucho tiempo, acortando trámites, incorporando las nuevas tecnologías, clave en la administración del presente. Señala que la labor fundamental de esta consejería es la de proteger y conservar, lo cual no es incompatible con la de facilitar a la gente la vida en sus municipios, como ha expresado el anterior alcalde. Destaca el gran compromiso que adquiere la Administración con este decreto al disminuir en gran parte los plazos de respuesta.

El Presidente del Consejo aclara que el texto que se va a informar en esta sesión es susceptible de modificaciones y mejoras en el proceso de información pública.

Concluido el turno de intervenciones y a propuesta del Presidente, con 21 Votos a favor, 4 en contra y 8 abstenciones, se llega al siguiente **ACUERDO**:

Informar favorablemente el Proyecto de Decreto por el que se establece el Régimen General para la Planificación de los Usos y Actividades en los Parques Naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos.

8. Nuevas acciones en el marco de la Carta Europea de Turismo Sostenible

D^a. Rocío Espinosa, Directora General de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, informa que en la documentación remitida se encuentra el dossier informando sobre la renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible y recuerda la celebración de un acto al terminar la sesión. Respecto a la información contenida en la documentación enviada, destaca el Plan de Acción, documento básico donde se plasman todas las líneas estratégicas a desarrollar en este nuevo período 2009-2013, el cual sido elaborado por los componentes del Grupo de Trabajo de la Carta, del que forman parte 51 instituciones entre públicas, privadas y mixtas. El fin de este plan es tener un marco común y una estrategia compartida que oriente de forma coordinada todas las planificaciones, actuaciones e inversiones que se realicen tanto por las entidades públicas como privadas de este territorio y que tengan incidencia directa o indirecta en el ámbito del turismo en los próximos cinco años. De entre las líneas estratégicas que se incorporan al nuevo plan de acción señala las siguientes: mejorar la coordinación, cooperación y participación, con la que se ha querido reforzar el papel del foro de participación, mejorar la calidad turística, gestionar los flujos turísticos, de manera que sean equilibrados con este territorio frágil y buscar la sostenibilidad de esos flujos, sensibilizar y difundir la Carta Europea de Turismo Sostenible, donde la educación ambiental y la interpretación del patrimonio será una línea principal de trabajo, conservar y poner en valor el patrimonio, así como la riqueza cultural de los pueblos que engloban este espacio natural, crear una oferta turística específica del espacio natural, centrada en todos los valores y aspectos que identifican Sierra Nevada, y por último, apoyar la economía local y mejorar la vida de los habitantes. Estas líneas estratégicas se irán desarrollando y materializando en acciones a lo largo del período de vigencia de 2009 a 2013, teniendo sus escenarios para el debate, seguimiento y evaluación en el foro de la Carta.

9. Ruegos y preguntas

D^a. Elvira Martín Suárez, representante de la Universidad de Granada ruega en primer lugar, que las sesiones sean más sosegadas y en segundo lugar si se podrían realizar actuaciones después del incendio en las cercanías de Tello. Con respecto a la exposición de Luces de Sulayr, pregunta si habría forma de hacerla itinerante, ya que la prevista para Almería no ha podido celebrarse. Responde el Director del Espacio informando de la próxima exposición en el Museo de la Ciudad de Almería, pendiente de fecha, así mismo, están previstas otras

actividades expositivas en diferentes lugares de Sierra Nevada y el entorno del parque. Respecto al incendio, aclara que se puede tratar en próximas reuniones de conservación e investigación.

D. José Antonio Martín, Alcalde de Soportújar, ruega que las actuaciones de reparación tras el fuerte temporal de lluvia no se centren sólo en lo dañado sino en rehabilitar todas las infraestructuras debido a su debilidad y precariedad.

D. Juan Carlos Rubio, representante del Instituto Geológico, comenta que otro tema de interés, y que debe ir tomándose en consideración en el escenario de cambio climático es el relativo a cómo van a cambiar los indicadores del agua subterránea, si van a ir a más o a menos, el papel de las formaciones glaciares y periglaciares, entendiéndolos como acuíferos de poca entidad, la forma de deshelerse en la época estival; poco a poco va a haber cambios en la circulación subterránea, que son los que alimentan a las lagunas, y creo que esos indicadores, desde el punto de vista del cambio climático, van a ser esenciales. Desde este punto de vista el Instituto Geológico que tiene en el papel del agua subterránea una tradición investigadora importante, pienso que deberíamos formar parte o colaborar activamente en la comisión de investigación, para que este tipo de temas se puedan ir incorporando.

Dña. Basilisa Ibáñez , Alcaldesa de Nacimiento, ruega que se tenga en cuenta, a la hora de celebrar sesiones por la tarde, a los miembros que viajan desde Almería, propone realizar dos reuniones en Granada y una en Almería. Con relación al Plan de Desarrollo Sostenible, propone que el nuevo se hiciese con presupuesto independiente para que no sea simplemente sumar las inversiones de las distintas consejerías en cada uno de los municipios del parque. Por tanto, ruego que sea presupuesto aparte y una discriminación positiva a los pueblos del parque.

Dña. Rocío Espinosa, Directora General de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, informa respecto al proceso de elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Sostenible donde habrá una etapa de participación, en la que ruega a los miembros que colaboren activamente para que este plan se ajuste a las necesidades del territorio.

Concluido el turno de intervenciones, y sin más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

Fdo: Juan Pedro Castellano Domínguez

EL PRESIDENTE

Fdo: Jose M^a. Quintana González